

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**17677** *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol sobre Asistencia Marítima (Buque "Emma").*

Don Luís A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente, núm. 6, de Ferrol,

Por medio del presente, hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fechas 21 y 22 de abril de 2013, por el buque pesquero "Siempre Baluarte" a la embarcación de recreo de bandera inglesa nombrada "Emma", cuando se encontraba ésta a la deriva, sin tripulación y en situación Lat. 45° 20 N y Long. 05° 30 W.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE núm. 310), Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 24 de abril de 2013.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A130023646-1